



SECMCA DATOS
MACROECONÓMICOS Y FINANCIEROS

PRECIOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR GRUPOS

CONTACTO

Contacto	informacion@secmca.org
Fecha de actualización de los metadatos	Febrero de 2020

CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS

Descripción	El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del patrón de consumo de los habitantes de cada país, tanto a nivel general como por grupos.
Alcance Cobertura y desagregaciones	Por país Índice general y por grupos de bienes y servicios
Características	Año base: Costa Rica Junio 2015, El Salvador Diciembre 2009, Guatemala Diciembre 2010, Honduras Diciembre 1999, Nicaragua 2006, República Dominicana Diciembre 2010, Panamá 2013.

Unidad de medida	Nivel del índice Tasa de variación mensual Tasa de variación interanual Tasa de variación acumulada respecto a diciembre del año anterior
Periodicidad	Mensual
Oportunidad	De 2 a 15 días luego de concluido el mes
Revisión	El dato publicado es definitivo
Fuente primaria de información	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador Instituto Nacional de Estadística de Guatemala Banco Central de Honduras Banco Central de Nicaragua Banco Central de la República Dominicana Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá
Acceso a los datos	Series estadísticas pueden ser descargadas desde SECMCA DATOS en formatos CSV y XLS. La información es divulgada para todos los usuarios al mismo tiempo.
Notas por país	En Costa Rica la cobertura geográfica consta de 393 distritos. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) calcula a partir de junio de 2015 un nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC), con base junio 2015=100. La clasificación de los bienes y servicios por grupos según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidad (CCIF), difiere a la utilizada en la base julio 2006=100. Para ofrecer series de índices para esos grupos, el BCCR enlazó el nivel del nuevo IPC con las variaciones registradas por sus homólogos del IPC base 2006. Se aclara que en el IPC base 2006 el Hospedaje se incluyó en “Entretenimiento y cultura”, en tanto en el IPC 2015 está en “Comidas fuera del hogar y servicios de alojamiento”.

Para el caso de El Salvador se menciona lo siguiente:

En **El Salvador** la cobertura geográfica es de 6 Departamentos y 23 municipios. Cambió su IPC en enero de 2010 cuya nueva base es diciembre de 2009. Los datos a partir del año 2010 corresponden a la nueva base, mientras que los datos anteriores a enero 2010 corresponden a la serie encadenada publicada en forma oficial por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) para el periodo 1992-2009. La DIGESTYC no utiliza los datos encadenados de 2009 para calcular las tasas de variación del 2010. Para ello utiliza la serie diciembre 2009=100. Por lo anterior, el cálculo de la variación interanual para el año 2010, no se puede realizar utilizando los índices publicados en este Sistema. Además, la cobertura geográfica es de 6 Departamentos (23 municipios).

En **Guatemala** el IPC con base 2010=100 se empezó a divulgar desde mayo 2011 en adelante. La nueva serie fue empalmada con fines de ofrecer en nuestra base una serie larga del IPC. En este caso, la cobertura geográfica se compone en 22 departamentos.

En **Honduras**, el año base corresponde a 1999 y su cobertura geográfica está constituida por 7 regiones (8 ciudades).

En **Nicaragua** el IPC con base 2006 = 100 se empezó a divulgar en enero de 2010. La nueva serie fue encadenada hacia atrás respetando la inflación histórica, por lo cual el promedio 2006 no es 100. La cobertura geográfica es de 15 departamentos.

República Dominicana cambió su IPC en febrero de 2011, la nueva base es diciembre de 2010. A partir de enero 2011 los datos corresponden a la nueva base, mientras que los datos anteriores fueron enlazados utilizando un coeficiente de enlace que permite la transformación de la serie del IPC Base Enero 1999 a la Base Diciembre 2010, manteniendo las tasas de variación inalterables. Su cobertura geográfica consiste en 31 provincias.

En **Panamá** el año base del IPC corresponde a 2013=100, por ende, los datos previos a esta fecha fueron encadenados a la base actual. IPC por grupos, se encuentra disponible a partir de noviembre 2014, aunque se obtuvo octubre del mismo año debido a un cálculo indirecto.

COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES Y CÁLCULO REGIONAL

Comparabilidad regional	Debido a cambios metodológicos a lo largo del tiempo no se puede certificar la total comparabilidad de las series publicadas.
Cálculo regional	No se publica un cálculo regional de los grupos del IPC
Fuente datos regionales	No corresponde